

## 28087 - Morfología del español

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 28087 - Morfología del español

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 580 - Graduado en Filología Hispánica

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Formación básica

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene el objetivo de dotar al estudiantado de los conocimientos y las herramientas analíticas pertinentes para analizar la estructura de las unidades morfológicas en español, incidiendo en la reflexión sobre las relaciones formales y semánticas entre las palabras y las unidades que las conforman.

Se requiere un dominio instrumental avanzado del español. Es necesario que el alumnado no nativo tenga al menos un nivel de español B2.

### 2. Resultados de aprendizaje

1. Comprensión de los conceptos teóricos empleados por las escuelas lingüísticas para explicar los mecanismos morfológicos más relevantes del español.
2. Reconocimiento de las propiedades formales y semánticas de las unidades del análisis morfológico.
3. Reconocimiento y dominio activo de los mecanismos de creación léxica.
4. Capacidad para aplicar las unidades morfológicas a la descripción de la estructura de las palabras.
5. Dominio de los instrumentos de análisis de las estructuras morfológicas de la lengua española.

### 3. Programa de la asignatura

- 1) La Gramática. La Morfología y su relación con otras disciplinas lingüísticas.
- 2) La estructura de la palabra. Unidades gramaticales y segmentación. Descripción y caracterización de las unidades morfológicas.
- 3) Morfología flexiva de las distintas clases de palabras. Palabras sin flexión y su clasificación.
- 4) Morfología léxica. Procedimientos de creación de palabras en español (prefijación, sufijación, parasíntesis, composición...).
- 5) Las unidades léxicas pluriverbales.

### 4. Actividades académicas

Las metodologías generales predominantes son la Clase Magistral Participativa y la Clase Práctica presencial, de resolución individual o grupal. Se prestará especial atención al asesoramiento tutorial para promover el trabajo autónomo del estudiantado.

Las actividades que se realizarán para lograr los resultados previstos son:

1. Asimilación de conceptos básicos sobre las unidades del análisis morfológico.
2. Lectura y reflexión sobre algunos textos básicos de la bibliografía.
3. Identificación de lexemas y morfemas en diversas clases de palabras.
4. Delimitación de las clases de palabras.
5. Ejercicios de reflexión sobre prefijos, sufijos, compuestos y fenómenos lexicogenéticos peculiares: parasíntesis, interfijación, etc.

### 5. Sistema de evaluación

El estudiantado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados del aprendizaje mediante las siguientes actividades de evaluación:

#### **Primera convocatoria**

Prueba de evaluación global (se realizará en la fecha fijada en el calendario académico)

- Examen escrito (valor: 100 %). Se plantearán cinco preguntas de tipo abierto o semiabierto, relacionadas con los contenidos teórico-prácticos, relativos a la morfología flexiva y a la morfología léxica del español tratados en clase o en las lecturas.

-El nivel de exigencia es equivalente al de los contenidos y ejercicios trabajados en clase.

- Criterios de evaluación: Se valorará el grado de exactitud, claridad y concreción en las respuestas. Se valorará también la corrección y adecuación en la expresión escrita.

### ***Segunda convocatoria***

Prueba de evaluación global, idéntica a la de la primera convocatoria (se realizará en la fecha fijada en el calendario académico)

## **6. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

17 - Alianzas para lograr los Objetivos